

# EL REDACTOR GENERAL.

Cádiz martes 30 de julio de 1811

ORDEN DE LA PLAZA. = Gefe de dia el coronel D. Francisco Aranguren, comandante del 2.º batallon de Cazadores. Parada: los cuerpos de la guarnicion. Ronda, y Baños: Voluntarios.

### Artículo comunicado.

Señor Redactor general. — Ya que V. por instituto tiene obligacion de insertar en su periódico las producciones de los que gusten favorecerle, tenga V. la bondad de hacerlo con esos versucillos que me ha sugerido mi gratitud ácia el *celeberrimo* autor del *Diccionario manual*, y otros Señores, que con tanta utilidad del Estado, y gloria de nuestro siglo, manejan la pluma contra esa chusma cuitada de hombrecillos, llamados vulgarmente filósofos modernos, los cuales nos están moliendo con reformas, y mas reformas, como sino fuera mejor estarnos en aquella dulcísima apatía y serenidad, que como V. sabe, es nuestra antigua divisa. ¡Majaderos! si querrán ellos saber mas que aquellos hombres rancios, llenos de experiencia, y que tienen en la uña libros enteros! En fin, yo me doi la enhorabuena, porque estoi persuadido que con una docena de estos escritores de forma, la cosa irá de otro modo, y . . . vamos, seremos felices, que es lo que importa.

Ofrezco á V. mis respetos y L. B. S. M. — B. M. P. A.

Seguid, seguid, desocupadas gentes,  
Publicando los bellos mamotretos  
Hijos de esas rotundas caláveras,  
Que son la gloria de los dias nuestros.

Caiga sobre el follon, que generoso  
Quiera ilustrar al inocente pueblo,  
La mui amarga, y matadora bilis  
De esos sustanciosisimos cerebros.

Guerra á los liberales! guerra! guerra!  
Mueran los francmasones, y hechiceros,  
Y lluevan diccionarios como chinches,  
Sobre la raza de escritores nuevos.

Ya sabeis, ccebrados campeones,  
Que para aniquilar estos mochuelos  
Es el mejor remedio conocido,  
Ponerse erguidos, y con tono serio  
Decir que son *heréges*, *protestantes*,  
Y por este tenor otros requiebros.

Estas son las preciosas municiones  
Con que habeis de cargar vuestros morteros,  
Y á buen seguro que á las dos descargas  
Podeis contar el campo ya por vuestro.

Vereis . . . ¡oh qué placer! cual se divide  
El inmundo escuadron . . . cual sin aliento  
Huye á las cuevas, y quedais vosotros  
(Pongo la comparanza) como Febo  
Derramando en la tierra los fulgores  
De esos reverendísimos ingenios.  
Entónces . . . se acabó . . . los enemigos  
Se aturden, aturrullan, y de miedo,  
Desde las verdes béticas llanuras  
Dan un brinquito al alto Pirineo.

Luego vendrán la paz y los placeres;  
Se encenderá la antorcha de himeneo,  
Y se verán por la techumbre etérea  
Geniecillos que canten vuestros hechos.  
¡Qué dias tan hermosos! si llegáran . . .  
¡Pero no han de llegar! ¿quien duda eso?  
En echando á galeras unos cuantos  
De los sabios de ogaño, y escribiendo  
*Diccionarios manuales* y otras cosas . . .  
Así, de esta caña . . . no hai remedio! . . .  
Los franceses se van con mil demonios . . .  
¡Válgame Dios! ¡lo que hace un buen talento!

### Artículo comunicado.

Quisiera saber manifestar á V. Señor Redactor general, el gusto y entusiasmo que ha tenido mi corazon al ver estampados en su número 39 los nobles y bellos sentimientos que con tanta justicia, como elegancia, transmite á sus compañeros de armas, el digno militar D. Luis de Landaburu, modelo de pundonor, de orgullo nacional, y de todas las virtudes civiles y militares; hermosos sentimientos, tan perfectamente expresados, como bien sentidos.

¡Ah! ¿porqué la patria no cuenta baxo sus banderas mayor número de zelosos imitadores del heróico teson y entusiasmo nacional, que distingue y realza con su modestia, al jóven gaditano, cuyo elogio no puedo ménos de hacer con toda la justicia y candor de mi alma? ¡Ah! ¿porqué . . . ? Yo lo diré con dolor; pero creo que con algun fundamento: porque se conoce poco, y se aprecia ménos, la gloriosa emulacion nacional, que nace del patriotismo, y que tantas hazañas admirables produjo en Esparta, Aténas y Roma; y aun nuestra patria debe á esta arrogancia característica casi todos sus triunfos y sus glorias: . . .

porque han llegado á ser inútiles los estímulos, los premios, y las distinciones, prodigados estos poderosos alicientes de los corazones sensibles á la gloria, y empleándolos casi siempre sin tino y sin prudencia; causando de este modo un efecto diametralmente opuesto al que se aspira: . . . . porque no se da valor á la satisfaccion de obtener el concepto público, ó á la infamia de merecer la exécracion general; al honor de obtener la alabanza justa, y la consideracion distinguida de los ciudadanos, ó á la vergüenza de merecer su desprecio: . . . . finalmente, porque el pueblo juzga con ligereza, se dexa alucinar fácilmente, y se llena de admiracion con la relacion de sucesos fabulosos por impudentes charlatanes, á quienes tributa aplausos, deprimiendo al mismo tiempo, ó empañando el esclarecido mérito y valor de muchos guerreros, imputándoles faltas, y aun delitos; y despues de haberse sacrificado heróicamente por su patria, han sido olvidados, calumniados, ó ultrajada su memoria, en lugar de obtener laureles, victores y estatuas.

No hace muchos dias que se notaron en un papel público quejas amargas con motivo de la pérdida de Tarragona, echando ménos los Palafox, los Alvarez . . . . y en una palabra, fallando, ¡oh mengua! que habia ya pocos Alvarez. Y esto; cuándo, y cómo? Cuando el inmortal Senen de Contreras se sepultaba para siempre baxo las honrosas ruinas de la plaza, que con tanto valor y teson defendió mas allá de su existencia: y de lo posible . . . . ¡Buen incienso por cierto para ofrecer á los manes de aquel benemérito caudillo! capaz de hacerle baxar á la tumba, si, por desgracia de la patria que lo llora, no habitase ya la eterna morada de los héroes. B. L. M. de V. S. S. S. — J. D. Y.

#### IMPRESOS.

*Contestacion de D. Manuel José Quintana á los rumores y críticas que se han esparcido contra él en estos dias.* Era justamente de temer que las viles maquinaciones empleadas para desacreditar al Sr. Quintana, comprometiesen la dignidad de la Regencia, á cuyo lado se hallaba, y que alcanzase la ignominia con que se le pretendia cubrir, á cuantas disposiciones emanasen de aquel supremo consejo, suponiéndole influxo ó cooperacion en ellas. Así lo representó á S. A. este funcionario en 4 del corriente, haciendo por este poderoso motivo dimision del cargo de secretario de la real Estampilla, que habia obtenido sin solicitario, y sobre cuya dotacion y carácter se habia hecho una consulta á las Córtes sin la menor gestion de su parte. La Regencia, colmándole de elogios, admitió su dimision, penetrada de las razones que la exígian. — La ignorancia y mala fe con que se han censurado las pro-

clamas que extendió por el gobierno á los americanos, es evidente para cuantos los lean con imparcialidad y examinen las objeciones. Para darles alguna especiosidad sacan las frases de su lugar, descoyuntándolas y torciendo su sentido. Su lenguaje es el de la verdad y de la justicia: ¿qué mal, pues, puede haber en ellas? ¿Y no es el de propósito mas absurdo suponer que han contribuido á los disturbios de América, cuando es notorio que existian ya antes de las proclamas? Hombres olvidados de la *caridad*, que es la divisa del cristianismo, han procurado tambien inspirar sospechas sobre los sentimientos religiosos del señor Quintana, en odio de su celo por los derechos del pueblo, y por la dignidad de la especie humana: de entre esos hipócritas viles han salido esos *Diccionarios manuales*, esas *Delaciones*, inmundos escritos, escándalo á las letras, insulto á la causa pública, y mengua de la honradez española. — Acaso pertenecen á esta clase dos cartas de D. Antonio Capmani: que el Sr. Quintana no ha querido leer, porque por *humor* y *sistema*, así como á nadie ataca, de nadie se defiende. Si el Sr. Capmani y otros tales usan de las letras, como de armas arrojadas para asesinar á sus compañeros, y tienen á honor el oficio de saltadores en el mundo literario, sabe el Sr. Quintana que *si son malas* sus proclamas se quedarán á pesar de todos sus esfuerzos; *mas si son buenas*, seguirán siendo á despecho de todos los gramáticos. Fácil sería demostrar que la crítica del Sr. Capmani es superficial, injusta y maníática; hacerle ver sus pecados de gramática, recordarle los innumerables palos que ha llevado en esta materia; pero no tenemos mas que hacer? ¡Bello espectáculo! Un representante del pueblo metido á Zoilo y espadachin literario, y un funcionario atendiendo á este combate, cogiéndose puntos de gramática, como chiquillos de escuela. Merecieran entónces, que amarrados ámbos con una maroma, se les arrojase al mar. — Nadie mas que el señor Quintana conoce los defectos de sus escritos, hijos del calor y del momento; pero su pluma se ha empleado siempre en tareas útiles y honestas, en favor de la libertad y del honor de su patria; y á buen seguro que ninguno de sus escritos sirva de texto á los enemigos para vilipendiar nuestra sublime causa. No podrá decir esto el *Disimulado*: aun nos acordamos de su carta intercepta-

da por los franceses , y publicada con notas en las gacetas de Sevilla.—Podrá quedar el señor Quintana por un escritor incorrecto ; pero el que poseído de una envidia ridícula ataca villanamente à un antiguo amigo , *baxa del sitial de legislador para empuñar la férula de Dòmine* , y por un despique pueril de la vanidad pugna por desautorizar los papeles del gobierno (¡què mas pudieran los franceses!) en odio de quien los ha escrito ¿què nombre merecerà de la nacion? ¿Cual de la posteridad, si pudiesen llegar à la posteridad semejantes miserias?

*Suplemento al Diccionario razonado manual.*—Contiene la explicacion de 15 voces: esta es la muestra.—*Escritores*: entes superiores à los demas, cuyas opiniones se hallan en contradiccion con las de la parte mas sana del pueblo. Parece que la libertad de imprenta repartió talento à los *rudos*, y ciencia à los *ignorantes*. En efecto, desde esta època se hallan *adocendados*: v. g. los editores del *Redactor*.—*Redactor general*: papelon que sale todos los dias, y cuyo objeto es copiar algunos parrafillos de todos los otros, y algunas veces *criticar bien ò mal los escritos* que no le acomodan: v. g. el *Diccionario razonado manual* rebate la opinion de muchos filosofos a la moda y afrancesados, que quieren una reforma nada conforme à nuestra situacion, y el Sr. Redactor (ò Redactores) dice que à pesar de todo se verificarà la reforma tan deseada. Este es un desahogo con el Redactor en atencion à su nùm. 35.

☞ Y bien inocente por cierto. Pero ¿què escritos ha criticado el Redactor? Sus lectores saben que ninguno. ¿Ni cuàndo ha dicho que se verificarà la reforma tan deseada? Lo dice el *Duende* nùm. 1.º; y así lo refiere el *Redactor* en su extracto, nùm. 35. ¿Pero acaso esto es decirlo el Redactor? ¡Desventurado Redactor!!!... si al extractar los impresos, hubiese de adoptar las opiniones que contienen! Mas valdria hacer tragar à sus editores una copa de veneno: haría nausea les cuestan ciertos extractos. Pero pues que el venerable autor del *Diccionario razonado*, así se desahoga, esto es, injuriando con groseros denuestos y haciendo absurdas imputaciones à los que en nada le han ofendido, continúe en buena hora sus desahogos, y siga en paz la honesta carrera que ha emprendido.

✕ *Tonadilla (à duo)* entre el *Diccionario manual* (hombrecillo mal encarado que se estira y esponja haciendo pinitos de es-

critor novel) y el filósofo *Triunfador*. Se cantará en una boda de gitanos.—*Et cantare pares et respondere parati*: Traducion libre: No rebuznaron en valde.—El uno y el otro alcalde.—La escena es en una casa vieja del barrio de la Viña.

*Diario mercantil de Càdiz del 29*—Contiene una carta de D. Francisco Sanchez (*Francisqueite*) al general frances del canton de Consuegra.

*Conciso del 29*—Va à ponerse sitio à Ciudad-Rodrigo: 120 ingleses estan en marcha al efecto.—Los refuerzos de Francia no pueden ser muchos, ni mas que conscriptos. José ha entrado echando plantas, y con el terrorismo pegado. De la Coruña escriben el 13: que Leon està cercado por Santocildes.

#### NOTICIAS.

*Yelves 24 de julio.*—Las tropas inglesas y portuguesas están acantonadas en Beja, Estremoz, Campomayor, Portalegre, y Castel-Branco: las que han desembarcado en Lisboa vienen por Almeida. En Extremadura no quedan mas que cuadros españoles, y la columna móvil del brigadier Morillo. Los enemigos, que estaban en Olivencia y tierra de Barros, acaban de destruir la cosecha: ¿quien podrá creer, que àntes de concluir su recolección, valga 100 rs. la fanega de cebada, y 8 rs. un pan?

Ha llegado en estos dias al cuartel general del Sr. Castaños un vocal de la junta provincial de Bùrgos, quien ha sido recibido con el mayor aprecio. Parece que algunos partidarios no han hecho en aquella provincia el mejor uso de su fuerza; pero la provincia està animada de los mas heròicos sentimientos; y la junta consigue introducir semanalmente los papeles públicos de los paises libres en Vitoria, Bùrgos, San Sebastian y otras ciudades ocupadas por el enemigo. El general Castaños ha dispuesto que marche el general España con el encargo de organizar y dirigir las partidas. (*Cart. part.*)

*Valencia de Alcàntara 19 de julio.*—Extremadura està casi evacuada de enemigos. Marmont pasa el Tajo, y se dirige, al parecer, àcia el puerto de Baños: Alburquerque sufrió un horrible saqueo. En esta plaza se han equipado completamente 2 escuadrones de lanceros de la Legion extremeña. (*Gaceta de Extremadura.*)

#### PARTES TELEGRAFICAS DE LA LINEA.

Dia 29. Desde las 12 de ayer à las de hoy. Los enemigos continúan sus trabajos en la casa fuerte del olivar del Comandante, en el molino de

Guerra, y en la batería de la casa del Coto; nuestra tropa en las baterías inglesas á la derecha del Portazgo, y en el campamento de Santi-Petri. Los enemigos han hecho fuego desde varios puntos de su línea, á que se les ha contestado. Han pasado de los pinares á Puerto-Real 4 carretas con ramage; del Puerto á Puerto-Real 2 carros cubiertos, y 80 acémilas mayores cargadas; y del Puerto á Xerez 4 acémilas mayores también cargadas.

**CAPITANIA DEL PUERTO.**

Día 29.—Desde las 12 de ayer á las de hoy han entrado los buques siguientes: De Cuba gof. esp. Sta. Rosa, con frutos: conduce corresp.: de Ayamonte y Moguer 2 fal. id., con frutos: de Faro bote port. los Adigidos, con provisiones: de Larache y Teban 2 fal. esp. con frutas.

**CÓRTESES.**

Día 29. Parte de Sanidad: El día 27 fueron enterrados seis cadáveres.

Se dió cuenta de que habian prestado el juramento de fidelidad todos los individuos del apostadero de Guatemala, como tambien el gobernador de aquella provincia Don José de Bustamante.

Don Juan Gonzalez Vesada, y Don Melchor Barbero y Mate, presentaron dos memorias relativas á los ramos de hacienda pública, y se pasaron á la respectiva comision.

Se leyó el voto del Señor Zorraquin contra lo acordado ayer sobre el modo de premiar al Dr. Rovira, y se mandó unir á las actas del Congreso.

La comision de Justicia con referencia á una reclamacion del mariscal de campo Don Luis Villalva, sobre habersele separado del gobierno de la isla de Menorca sin motivo alguno, informó: que este individuo servia el gobierno interinamente, por cuya causa nada tenia de extraño que se hubiese nombrado un propietario sin que esto influyese en contra de aquel individuo, cuya conducta en nada habia desmerecido la confianza de S. M.: y por cuya razon no hallaba mérito para que se accediese á lo que solicitaba. — Quedó aprobado.

La comision de poderes, acerca de una proposicion del Señor Villanueva, sobre que se nombre un diputado suplente para representar las islas Filipinas en lugar del Señor Tagle, á quien S. M. tenia concedida licencia, informó: que convendria se suspendiese el uso de esta, hasta que venga el Señor Couto, quien la está disfrutando hace ya tiempo; pues no era regular que dos diputados de una misma provincia se hallen licenciados á la vez, quedando aquella sin la debida representacion. — Despues de una corta discusion, en que hablaron los Señores Villanueva, Perez, Creus, Morales Gallegos y otros, quedó aprobado el dictamen de la comision.

Las juntas de Truxillo, Cáceres y Plasencia se quejaron de la conducta del 5.º ejército, y de las arbitrariedades de algunas partidas, pidiendo que estas fuesen incorporadas al ejército, y que á este se le diesen las ór-

denes mas terminantes para que se portase con los pueblos como correspondia, en atencion á que se prestaban gustosos á franquearle cuantos auxilios pudiesen. Se determinó conforme á lo informado por las comisiones de arreglo de provincias y de guerra, que pasase esta exposicion al consejo de Regencia, á fin de que encargue al general Castaños, haga se respete la justicia, y se remedien los abusos que cometen algunas partidas.

Se acordó, en vista de un informe de los tesoreros generales, y de lo expuesto por la comision de hacienda: que el cazero mayor de tesoreria que esté en ejercicio disfrute 300 reales al año, y 80 el que esté de descanso.

La comision de premios hizo presente que no pudiendo calificar debidamente por sí la compensacion que merecen los servicios del Comisario de guerra Don N. Tap y Nuñez, se podria autorizar al consejo de Regencia para que le asigne el sueldo que tenga por conveniente. — Aprobado.

Continuó la discusion del reglamento sobre premios militares.

Se aprobaron las tres partes que quedaron ayer pendientes del artículo 9, con una pequeña modificacion, reducida: á que será accion distinguida en el general en jefe ganar una batalla campal con fuerzas iguales, ó poco superiores á las que tenga el enemigo.

Art. 10. Los generales de division pueden obrar de uno de dos modos; ya unidos con el ejército, ya destacados de él con su division. En el primer caso será accion distinguida rechazar al enemigo superior en fuerzas, ú obrando ofensivamente, arrollarle y llenar el objeto que se le haya mandado á pesar de ser el enemigo superior en fuerzas. Restablecer con su division batiendo y arrollando al enemigo la línea del ejército rota, batida ó desordenada. Ser el primero que con su tropa ataque y rompa la línea enemiga, siguiéndose de esta operacion el buen éxito de la batalla, ó contribuir particularmente á que se gane la accion por sus diestras maniobras ó vigoroso ataque. Lograr con su division, ocurriendo una desgracia imprevista, mejorar la suerte de todo el ejército, salvando la artilleria, bagages, almacenes &c., ó salvar á lo ménos diestra y valerosamente su division. En el segundo caso, cuando el general de division obra separadamente y con cierta independenciam, serán acciones distinguidas todas aquellas que lo son en el general en jefe, aunque todo sea en proporcion á sus menores recursos y á la naturaleza del objeto. Quedó aprobado hasta aquí, pasándose el resto de este artículo al Señor Samper para que lo modifique con arreglo á varias reflexiones que hizo presentes al tiempo de discutirse.

Habiéndose leído el artículo 11 se suscitaron varias dudas sobre su contenido, y se acordó volviere á la comision, para que, teniendo en consideracion lo expuesto por varios Señores diputados, manifieste lo que crea del caso. (Se levantó la sesion.)

Imprenta del Estado-mayor general.